

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015

En Vicuña, a 19 de Enero de 2015, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- Sr. Claudio Telias Ortiz, Jefe SECPLAN.
- Sr. Luis Hernan Vigorena Perez, Encargado RR.PP.

INVITADOS:

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA

1. Acta Anterior.
  2. Correspondencia.
  3. Modificación Presupuestaria N° 01.
  4. Aprobación Reconocimiento Personas Naturales y Juridica, Aniversario de la Comuna.
1. Cuenta Alcalde.
  2. Puntos Varios.

1.- ACTA ANTERIOR

Los señores Concejales no tienen observación alguna respecto al Acta Anterior es por ello que el señor Alcalde somete a votación.

El Señor Alcalde, somete a votación compendio acta anterior, sesión N° 001

### VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 016/2015/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes y el alcance realizado por el concejal Ramos, en el acuerdo N° 005, en donde debía decir 0.5 acciones de agua en lugar de 2. El compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 001 de fecha 07.01.2015, con los acuerdos N° 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015. Según lo que refleja la siguiente votación:

### VOTACION

Señor Alcalde	: Aprueba
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

### CORRESPONDENCIA

1. Nota Interna N° 29, del Sr. Danilo Alvarado Riveras, Jefe Departamento de Fiscalización, informa sobre notificación efectuada a la Sra. Dalia, situación expuesta por el concejal Aros.
2. Nota Interna N° 14, de Sr. Juan Pinto Contreras, Director Obras Municipales, informa de materias plateandas en el concejo municipal, prestará ayuda a la junta de vecinos del sector de Peralillo, acerca de la pavimentación.

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01

El Señor Telias, dice que la modificación presupuestaria N° 01, tiene relación con una aprobación de recursos de parte de la SUBDERE, de la línea de emergencia de fondo de la inversión de la educación, incorporar a los presupuestos para poder comenzar el proceso de licitación, reposición del cierre perimetral de la escuela de San Carlos por un monto de \$24.290.982.-

La Concejala Castillo, agradece la gestión, está muy feliz.

El Señor Alcalde somete a votación:

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 017/2015/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 01, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, según lo que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2015

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 208/2014 decreto 10.629

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN \$ M

24.290.982

13	03	<u>De otras entidades publicas</u>	\$	24.290.982
13	03	002		se aumenta por mayores ingresos subdere (PMU)

**TOTAL** \$ 24.290.982

## PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle	gestion	area de	\$
			24.290.982

31 02 004 OBRAS CIVILES \$ 24.290.982

0410612022531 REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA DE SAN CARLOS

TOTAL	M	\$
		24.290.982

### APROBACIÓN RECONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURÍDICA, ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

El Señor Vigorena, dice que como años anteriores, han colaborado con las propuestas, basándose en las áreas vistas con anterioridad, y el marco de algunas personas ya sean jurídicas o naturales, se propone lo siguiente:

#### ÁREA ARTÍSTICO CULTURAL.

- ❖ **AGRUPACION FOLKLORICA "TIERRA ELQUINA"**, creada el 1 de Junio del año 2006. Con ocho años de vida está integrada por 25 personas cuyas edades fluctúan entre los 4 y 25 años, además de 25 padres y apoderados y socios cooperadores. Su particularidad es que integra a la familia, inculcando desde pequeños el amor por el folklore, realizando presentaciones a nivel local, regional y nacional con gran éxito y acogida del público. Campeones regionales de cueca tres veces en las categorías básicas y adolescentes representando a la Comuna. En noviembre del año 2014, representó a la Comuna en la 2º Cumbre Mundial del folklore en Valparaíso, oportunidad en que junto con aprender nuevas modalidades pudieron también mostrar su arte. En forma permanente, participan en actividades culturales y folklóricas, colaborando con instituciones y el municipio en actos oficiales. La Agrupación está considerada por los entendidos como de alto nivel de proyección.

El Señor Alcalde, dice que él propone a esta agrupación en el área cultural.

- ❖ Sugerencia de la concejala Miriam Rojas, propone al señor **MALCON FABRICIO TAPIA GEVARA**, de 29 años, hijo de una conocida familia de vicuña, a través del break dance (movimiento aeróbico) y el popi stream, ha realizado una carrera por nuestra ciudad, cooperando con nuestra ciudad, con

actividades a beneficio, ha participado en casting a nivel regional y su sueño es colocar una escuela de break dance.

- ❖ El Concejal Ramos propone a los **HERMANOS ALCAYAGA**, los cuales han lanzado dos libros, inclusive están preparando otro libro.

El Señor Vigorena, señala que él estuvo analizando lo anterior, pero ellos no tienen mayor trayectoria literaria, artística hacia atrás, y esa es una de las características para la premiación.

El Concejal Aros, señala que él no tiene reparo ante lo propuesto por el señor Alcalde, de premiar a la agrupación tierra elquina.

Los concejales, dicen tierra elquina se merece la distinción.

La Concejala Rojas, consulta si tiene que ser solo uno por área.

El Señor Vigorena, dice que colocara a los hermanos alcayaga en distinción especial.

El Señor Alcalde, señala que no necesariamente tiene que ser uno por área, pero ellos quieren que sea solo uno por el motivo de que desvirtúa.

La Concejala Rojas, dice que el señor Maycol Tapia, es un niño muy esforzado, siempre colaborando, y jamás se ha reconocido su labor.

El Concejal Rojas, manifiesta que se podría colocar al señor Maycol Tapia en distinciones especiales.

El Señor Alcalde, dice que colocaran a la agrupación tierra elquina, y al señor Maycol Tapia se va a dejar en distinciones especiales.

#### ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

- ❖ **PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE EL MOLLE, SRA. RINA FREDES VILLALOBOS.** Con más de 20 años como Dirigente Vecinal y de la APR., es reconocida por sus pares como una persona con auténtica vocación de servicio público, siempre atenta a solucionar problemas de los vecinos. Trabajadora esforzada, su pasión es la jardinería, con 3 hijos, 5 nietos y uno por venir, no obstante, dedica un tiempo importante a la Junta Vecinal, no escatimando horas de descanso o fines de semana, siempre dispuesta a servir, siendo un gran nexo entre su comunidad y las Autoridades.

El Concejal Aros, señala que se debe ser muy cuidadoso respecto a los hermanos alcayaga, como Elquialmar tiene más renombre como escritores, porque viendo

esto, la Sra. Yanet Araos, tiene un par de años más que la Sra. Rina Fredes y que también popularizó y enmarcó el festival ranchero.

El Señor Vigorena, señala que a la Sra. Yanet Araos, ya se premio.

La Concejala Castillo, acota que la premiación de la Sra. Rina Fredes sería muy interesante, trabaja en varias instituciones, ayuda mucho a todas las organizaciones.

La Concejala Rojas, dice que es una mujer muy solidaria,

El Señor Alcalde, manifiesta que es una mujer con muchos conocimientos, tiene mucha perseverancia, cumple con todas las cualidades de ser una gran persona, y una excelente dirigente.

#### ÁREA SERVICIO PÚBLICO.

- ❖ **SR. HUMBERTO ENRIQUE ESQUIVEL ESQUIVEL**, Bombero voluntario de la 1º Cia. De Bomberos de Vicuña, habiendo ingresado a la institución el 2 de Marzo de 1956, con 59 años de servicio sin interrupción. Ha sido nombrado "Bombero Insigne", la máxima distinción que entrega la Junta Nacional de Bomberos de Chile, por su trayectoria, siendo el voluntario más antiguo de Vicuña, con 80 años de edad.
- ❖ **AGRUPACIÓN EL SOL VUELVE A NACER**, han realizado un trabajo muy anónimo, dirigida por seis dueñas de casas de la población estación de vicuña, tiene dos años de vida, han recibido elogios de toda la comunidad, una silenciosa labor, apoyando a la gente con cáncer, no solo entregan medicamentos, apoyan a las personas.

El Señor Alcalde, acota que le cuesta decidir una de las dos, porque las dos son labores muy importantes, lo del Señor Humberto Esquivel, a la edad que tiene son pocas las oportunidades que se podrá dar esta distinción, y la agrupación tendrá ya tres años, y le va a costar mucho menos tomar la decisión. Las dos son muy buenas alternativas, han puesto su tiempo a servicio de la comunidad.

La Concejala Rojas, acota que se debía distinguir porque se debe destacar su labor.

El Concejal Rojas, dice que él las vio trabajar, pero la agrupación puede esperar, el se inclina por el Sr. Humberto Esquivel.

El Concejal Alquinta, señala que pueden ser dos, se debe crear el área de salud.

El Asesor Jurídico, no le parece prudente crearla ahora. Si no que para el otro año.

El Señor Alcalde, dice que por el momento estaría el señor Humberto Esquivel, verán la otra opción al final.

### ÁREA EDUCACIÓN.

- ❖ **IVAN CORTES JERALDO.** Con 38 años de docencia, actual Encargado de Convivencia Social del Colegio Joaquín Vicuña Larraín, demostrando un alto compromiso y vocación profesional, destacándose entre otras actividades por dirigir la Banda instrumental del colegio, una de las mejores de la Comuna, organizando anualmente Encuentros de Bandas a nivel de Región en Vicuña, con una notable preocupación por encauzar por el buen camino las inquietudes de niñas y niños más allá de su deber de Educador, trabajando fuera de horario y fines de semana. Participa activamente en organizaciones deportivas.
  
- ❖ **FILOMENA ESQUIVEL MALEBRAN.** Con 40 años de Docencia, actual Jefe Técnico del Liceo Carlos Mondaca Cortés, considerada por sus pares como un modelo de profesionalismo y vocación, con gran llegada con los alumnos ( as ), permanentemente preocupada de los problemas sociales de los alumnos, actuando siempre con tino, cariño y entregando orientación especialmente a las jóvenes adolescentes. Ha sido premiada por la Gran Logia de Chile en el Día del Profesor año 2014, por su trayectoria y aporte a la educación de la Comuna.

La Concejala Castillo, dice que se queda con la Sra. Filomena Esquivel, tiene un carisma tan especial, eso se valora.

El Concejal Alquinta, se queda con los dos.

El Concejal Rojas, dice que se queda con la Sra. Filomena Esquivel, es mas cariñosa.

El Concejal Aros, se queda con los dos, pero la Sra. Filomena Esquivel, ha podido estructurar mejoras con los alumnos.

El Concejal Ramos, señala que el Sr. Iván Cortes, no conocen su labor, ha realizado innumerables cosas en beneficios por los alumnos, los dos tienen el merito de ser premiados. Las dos son grandes propuestas.

La Concejala Rojas, tiene un empate los dos son importantes.

El Concejal Alquinta, dice que no le gustaría decidir entre uno y el otro, ambos tienen merito de sobra para ser reconocidos. La labor del señor cortés, trascienden más allá del aula, es un líder positivo.

El Señor Alcalde, dice que no tuvo la capacidad de elegir a uno, propone que se distinga a los dos. Porque no se puede definir por uno.

El Asesor Jurídico, señala que la explicación sería que como ellos no pudieron llegar a un consenso entre uno o el otro, se elige a los dos.

### ÁREA TURISMO

❖ **CAFÉ FRIDA DE VICUÑA.** Local comercial que abrió sus puertas en el año 2009, bajo el nombre de "Café El Solar", y luego, bajo la única administración de Tatiana Majul Salazar, pasa a llamarse Café Cultural "FRIDA", en honor a la gran artista mexicana Frida Kahlo, destacando su menú basado en platos mexicanos, el buen café, jugos naturales y bar internacional. Su característica principal radica en la realización permanente de eventos culturales, lo que le diferencia de otros locales, como presentación de libros, Tertulias Literarias con destacados poetas y escritores de la zona, incorporando a contar del año 2014 los "viernes acústicos", donde se presentan grupos musicales locales, dando así una oportunidad de mostrarse a nuestros artistas. Se ha presentado además "Cuenta Cuentos" de nuestro país y de Colombia y Titeres para adultos, como también en forma permanente se exhiben videos culturales de Latinoamérica, y la presentación de artistas nacionales, incorporando la dictación de Charlas en variados temas. Estando muy cerca del Museo Gabriela Mistral y a un costado de la Casa Museo Solar de Los Madariaga, es un punto obligado de visita de los turistas que llegan a Vicuña en búsqueda de un lugar apacible, novedoso, acogedor y cultural, lo cual se ha constituido en una gran atracción y un aporte para el desarrollo turístico de Vicuña.

El Concejal Rojas, dice que ellos realizaron un esfuerzo por cambiar lo básico del tecito, ellos fueron un poco más, lograron vencer la adversidad del lugar donde se ubican, ya que no es céntrico, la labor es destacable, comenzó con mucho esfuerzo.

El Señor Alcalde, manifiesta que existen muchos empresarios que se destacan su labor, pero creen que esta propuesta tiene un valor agregado.

### ÁREA EMPRESARIAL.

❖ **SRA. MARIA RAMIREZ HEREDIA,** pequeña empresaria, creativa y luchadora, ejemplo de emprendimiento familiar, quién se ha especializado en la elaboración de mermeladas, habiendo logrado más de 80 sabores con productos locales, incorporando además la elaboración de te de zanahoria, manzana y naranja, cocinados con energía solar. Beneficiaria de FOSIS, en el 2012 participó en una Feria nacional de esta entidad, obteniendo el Primer

Lugar a nivel regional en emprendimiento. Cuenta con Resolución Sanitaria y de Impuestos Internos. Con una perseverancia notable y un esfuerzo del cual muchos son testigos en Vicuña, siendo temporera, hace cuatro años que decidió incursionar como pequeña empresaria o emprendedora. Con un gran espíritu de superación, tiene proyectado elaborar otros sabores, como mermeladas de alfalfa, de floripondio y de verduras con frutas al vino tinto. Aspira a exportar sus productos. Gracias a su microempresa, ha logrado educar a sus cuatro hijos, entre ellos una hija profesora y un hijo estudia ingeniería.

Los concejales están de acuerdo con la propuesta, incentiva a las demás personas que se puede lograr su pequeño emprendimiento.

#### ÁREA DISTINCIONES ESPECIALES.

❖ **EX COMISARIO DE LA 5º COMISARÍA DE CARABINEROS DE VICUÑA, MAYOR GIORDI ROSSI IBACETA,** Se le reconoce su labor y trabajo mancomunado por la seguridad y un constante acercamiento con la comunidad y las diversas instituciones de la comuna, siempre dispuesto a concurrir a reuniones en cualquier momento y hora, acogiendo con cordialidad a los vecinos en su oficina o en terreno, resaltando la operatividad del trabajo policial en las calles, permanentemente dirigidos por él junto a los carabineros, labor muy ligada con el municipio, disminuyendo notoriamente el porcentaje de victimización con permanentes reuniones con Juntas de Vecinos, disminuyendo los delitos, habiendo gestionado la implementación de una moderna tecnología satelital en dos carros, que detecta en forma instantánea los vehículos con encargo de robo o apropiación indebida. El Mayor Rossi, mostró además una especial preocupación por apoyar a las instituciones que trabajan en la prevención y control de la violencia intrafamiliar, y de activar y poner en valor las Brigadas de Tránsito en las Escuelas de la Comuna.

El Señor Alcalde, dice que el señor Rossi hizo mucho con el tema de la seguridad, anduvo en terreno, fueron notables, las acciones y decisiones, fue una iniciativa. Se podría colocar un premio a los deportistas. Con la finalidad de dejar en distinción especial al Sr. Giordi Rossi Ibaceta y en el área de deporte al Sr. Rosamel Espejo Pérez.

El Concejal Alquinta, dice que le parece muy buena idea el tema de la premiación en la inauguración del polideportivo.

El Señor Vigorena, señala que no se puede premiar a todos los deportistas, por el tema del tiempo.

### AREA DEPORTE.

- ❖ **ROSAMEL ANTONIO ESPEJO PEREZ.** Técnico y Entrenador de Gimnasia Artística. Vicuñense, siendo muy joven demostró sus habilidades y cualidades físicas especiales, que fueron guiadas por el profesor Carlos Munizaga Miranda, que lo incorporó a la práctica de la Gimnasia Artística. A la edad de 5 años comienza a desarrollar este deporte, compitiendo y representando a nuestra ciudad en varios campeonatos regionales y nacionales. A los 9 años, es llevado a la Escuela de Talentos en Santiago, y comienza a forjar su futuro al alero de esta disciplina. Obtiene innumerables triunfos como Gimnasta a nivel nacional e internacional integrando la Selección Chilena Inicia su carrera como Técnico, sin antes de obtener su título profesional de Contador. Vuelve a Vicuña para realizar labores de Técnico y como Entrenador en la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena. Desde Santiago, es captado por uno de los grandes clubes deportivos de Chile como lo es el Manquehue, donde desarrolla labores de Técnico y Coordinador, siendo designado en varias ocasiones como Técnico de la Selección Chilena en los niveles Infantil, Juvenil y Adulto. Su nivel de profesionalismo, capta la atención de quién es hoy el mejor gimnasta de todos los tiempos de Chile, Tomás Gonzalez Sepúlveda, para que fuera su entrenador, con quién ha obtenido numerosos logros. Ha recorrido varios países como Embajador de este deporte, lo que es coronado con el reconocimiento más grande que ha recibido al ser premiado en el Palacio de la Moneda, en Diciembre de 2014, en la Gala de los Mejores Deportistas de Chile. En lo futbolístico siempre ha vestido la camiseta de Juventus de Vicuña, no olvidando nunca a su tierra y a sus gentes.

### ÁREA PERSONAJE TÍPICO.

El Señor Alcalde, dice que no están obligados a elegir al personaje, si es que entran en consenso.

Si no hay claridad en el tema, no se elige.

- ❖ Robinson Vega.
- ❖ Escritor y poeta don Sr. LUCIANO ROJAS ROJAS

### PERSONAJE ILUSTRE DE VICUÑA.

- ❖ Profesor, Periodista y Comunicador Social Sr. SERGIO EDUARDO SAAVEDRA GALLEGUILLOS.

El Concejal Alquinta, dice que el señor Sergio Saavedra, con una vocación excepcional, pinturas impresionantes.

El Señor Alcalde, dice que se debe ver si es que nació en la comuna.

#### DISTINCION FUNDADOR "JOAQUIN VICUÑA Y LARRAIN".

❖ **GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI, DN. AMERICO GIOVINE OYARZUN.** Desde su puesto de Gobernador Provincial de Elqui, ha tenido una especial preocupación por apoyar proyectos e iniciativas en favor del progreso local, participando muy activamente en diferentes actividades protocolares y de trabajo convocadas por el municipio de Vicuña. La comunidad local reconoce en él a una Autoridad muy próxima y muy asequible, con quién se puede dialogar fácilmente y siempre dispuesto a entregar soluciones o sugerencias. Con motivo del lamentable accidente del Bus municipal ( 5 de Mayo 2014 ), desde el minuto que se supo la noticia, tomó contacto con el Alcalde de Vicuña, ofreciendo sus servicios y contactos con las Autoridades de la 5<sup>o</sup> región, para atender a los heridos y recibir a los familiares, al igual que agilizar el traslado de los fallecidos. En la amanecida del día en que llegó la Caravana a La Serena, con las personas fallecidas, y a pesar de lo tarde de la noche, espero a todos con café, sándwich y una palabra de aliento, como un gesto personal ( sin prensa o testigos ), que retrata y pone en evidencia su indiscutible sentido del deber y servicio público, gesto que las familias involucradas en el accidente han sabido reconocer y agradecer por lo inusual que ello significa.

El Señor Alcalde, señala que los funcionarios dan algo mas, ha sido tremendamente cercano, cuando se produjo el accidente en la liga, fue una jornada maratónica. Tiene una calidad humana.

El Concejal Alquinta, acota está completamente de acuerdo.

El Señor da lectura a todos los destacados.

El Señor Alcalde somete a votación distinciones y renocimientos.

#### VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 018/2015/RR.PP.-** El Concejo aprueba por unanimidad los reconocimientos a personas jurídicas y naturales motivo del aniversario 193º de la ciudad de Vicuña, presentada por el señor Luis Hernán Vigorena Pérez, encargado de RR.PP, según lo que se detalla a continuación:

#### Área Artístico Cultural.

- ❖ **AGRUPACION FOLKLORICA "TIERRA ELQUINA"**, creada el 1 de Junio del año 2006. Con ocho años de vida está integrada por 25 personas cuyas edades fluctúan entre los 4 y 25 años, además de 25 padres y apoderados y socios cooperadores. Su particularidad es que integra a la familia, inculcando desde pequeños el amor por el folklore, realizando presentaciones a nivel local, regional y nacional con gran éxito y acogida del público. Campeones regionales de cueca tres veces en las categorías básicas y adolescentes representando a la Comuna. En noviembre del año 2014, representó a la Comuna en la 2º Cumbre Mundial del folklore en Valparaíso, oportunidad en que junto con aprender nuevas modalidades pudieron también mostrar su arte. En forma permanente, participan en actividades culturales y folklóricas, colaborando con instituciones y el municipio en actos oficiales. La Agrupación está considerada por los entendidos como de alto nivel de proyección.

#### ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

- ❖ **PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS DE EL MOLLE, SRA. RINA FREDES VILLALOBOS.** Con más de 20 años como Dirigente Vecinal y de la APR., es reconocida por sus pares como una persona con auténtica vocación de servicio público, siempre atenta a solucionar problemas de los vecinos. Trabajadora esforzada, su pasión es la jardinería, con 3 hijos, 5 nietos y uno por venir, no obstante, dedica un tiempo importante a la Junta Vecinal, no escatimando horas de descanso o fines de semana, siempre dispuesta a servir, siendo un gran nexo entre su comunidad y las Autoridades.

#### ÁREA SERVICIO PÚBLICO.

- ❖ **SR. HUMBERTO ENRIQUE ESQUIVEL ESQUIVEL,** Bombero voluntario de la 1º Cia. De Bomberos de Vicuña, habiendo ingresado a la institución el 2 de Marzo de 1956, con 59 años de servicio sin interrupción. Ha sido nombrado "Bombero Insigne", la máxima distinción que entrega la Junta Nacional de Bomberos de Chile, por su trayectoria, siendo el voluntario más antiguo de Vicuña, con 80 años de edad.

## ÁREA EDUCACIÓN.

- ❖ **IVAN CORTES JERALDO.** Con 38 años de docencia, actual Encargado de Convivencia Social del Colegio Joaquín Vicuña Larrain, demostrando un alto compromiso y vocación profesional, destacándose entre otras actividades por dirigir la Banda instrumental del colegio, una de las mejores de la Comuna, organizando anualmente Encuentros de Bandas a nivel de Región en Vicuña, con una notable preocupación por encauzar por el buen camino las inquietudes de niñas y niños más allá de su deber de Educador, trabajando fuera de horario y fines de semana. Participa activamente en organizaciones deportivas.
  
- ❖ **FILOMENA ESQUIVEL MALEBRAN.** Con 40 años de Docencia, actual Jefe Técnico del Liceo Carlos Mondaca Cortés, considerada por sus pares como un modelo de profesionalismo y vocación, con gran llegada con los alumnos ( as ), permanentemente preocupada de los problemas sociales de los alumnos, actuando siempre con tino, cariño y entregando orientación especialmente a las jóvenes adolescentes. Ha sido premiada por la Gran Logia de Chile en el Día del Profesor año 2014, por su trayectoria y aporte a la educación de la Comuna.

## ÁREA TURISMO.

- ❖ **CAFÉ FRIDA de Vicuña.** Local comercial que abrió sus puertas en el año 2009, bajo el nombre de "Café El Solar", y luego, bajo la única administración de Tatiana Majul Salazar, pasa a llamarse Café Cultural "FRIDA", en honor a la gran artista mexicana Frida Kahlo, destacando su menú basado en platos mexicanos, el buen café, jugos naturales y bar internacional. Su característica principal radica en la realización permanente de eventos culturales, lo que le diferencia de otros locales, como presentación de libros, Tertulias Literarias con destacados poetas y escritores de la zona, incorporando a contar del año 2014 los "viernes acústicos", donde se presentan grupos musicales locales, dando así una oportunidad de mostrarse a nuestros artistas . Se ha presentado además "Cuenta Cuentos" de nuestro país y de Colombia y Títeres para adultos, como también en forma permanente se exhiben videos culturales de Latinoamérica, y la presentación de artistas nacionales, incorporando la dictación de Charlas en variados temas. Estando muy cerca del Museo Gabriela Mistral y a un costado de la Casa Museo Solar de Los Madariaga, es un punto obligado de visita de los turistas que llegan a Vicuña en búsqueda de un lugar apacible, novedoso, acogedor y cultural, lo cual se ha constituido en una gran atracción y un aporte para el desarrollo turístico de Vicuña.

### ÁREA EMPRESARIAL.

- ❖ **Sra. MARIA RAMIREZ HEREDIA**, pequeña empresaria, creativa y luchadora, ejemplo de emprendimiento familiar, quién se ha especializado en la elaboración de mermeladas, habiendo logrado más de 80 sabores con productos locales, incorporando además la elaboración de té de zanahoria, manzana y naranja, cocinados con energía solar. Beneficiaria de FOSIS, en el 2012 participó en una Feria nacional de esta entidad, obteniendo el Primer Lugar a nivel regional en emprendimiento. Cuenta con Resolución Sanitaria y de Impuestos Internos. Con una perseverancia notable y un esfuerzo del cual muchos son testigos en Vicuña, siendo temporera, hace cuatro años que decidió incursionar como pequeña empresaria o emprendedora. Con un gran espíritu de superación, tiene proyectado elaborar otros sabores, como mermeladas de alfalfa, de floripondio y de verduras con frutas al vino tinto. Aspira a exportar sus productos. Gracias a su microempresa, ha logrado educar a sus cuatro hijos, entre ellos una hija profesora y un hijo estudia ingeniería.

### ÁREA DISTINCIONES ESPECIALES.

- ❖ **ex Comisario de la 5° Comisaría de Carabineros de Vicuña, Mayor GIORDI ROSSI IBACETA**, Se le reconoce su labor y trabajo mancomunado por la seguridad y un constante acercamiento con la comunidad y las diversas instituciones de la comuna, siempre dispuesto a concurrir a reuniones en cualquier momento y hora, acogiendo con cordialidad a los vecinos en su oficina o en terreno, resaltando la operatividad del trabajo policial en las calles, permanentemente dirigidos por él junto a los carabineros, labor muy ligada con el municipio, disminuyendo notoriamente el porcentaje de victimización con permanentes reuniones con Juntas de Vecinos, disminuyendo los delitos, habiendo gestionado la implementación de una moderna tecnología satelital en dos carros, que detecta en forma instantánea los vehículos con encargo de robo o apropiación indebida. El Mayor Rossi, mostró además una especial preocupación por apoyar a las instituciones que trabajan en la prevención y control de la violencia intrafamiliar, y de activar y poner en valor las Brigadas de Tránsito en las Escuelas de la Comuna.

## AREA DEPORTE.

- ❖ **ROSAMEL ANTONIO ESPEJO PEREZ.** Técnico y Entrenador de Gimnasia Artística. Vicuñense, siendo muy joven demostró sus habilidades y cualidades físicas especiales, que fueron guiadas por el profesor Carlos Munizaga Miranda, que lo incorporó a la práctica de la Gimnasia Artística. A la edad de 5 años comienza a desarrollar este deporte, compitiendo y representando a nuestra ciudad en varios campeonatos regionales y nacionales. A los 9 años, es llevado a la Escuela de Talentos en Santiago, y comienza a forjar su futuro al alero de esta disciplina. Obtiene innumerables triunfos como Gimnasta a nivel nacional e internacional integrando la Selección Chilena Inicia su carrera como Técnico, sin antes de obtener su título profesional de Contador. Vuelve a Vicuña para realizar labores de Técnico y como Entrenador en la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena. Desde Santiago, es captado por uno de los grandes clubes deportivos de Chile como lo es el Manquehue, donde desarrolla labores de Técnico y Coordinador, siendo designado en varias ocasiones como Técnico de la Selección Chilena en los niveles Infantil, Juvenil y Adulto. Su nivel de profesionalismo, capta la atención de quién es hoy el mejor gimnasta de todos los tiempos de Chile, Tomás Gonzalez Sepúlveda, para que fuera su entrenador, con quién ha obtenido numerosos logros. Ha recorrido varios países como Embajador de este deporte, lo que es coronado con el reconocimiento más grande que ha recibido al ser premiado en el Palacio de la Moneda, en Diciembre de 2014, en la Gala de los Mejores Deportistas de Chile. En lo futbolístico siempre ha vestido la camiseta de Juventus de Vicuña, no olvidando nunca a su tierra y a sus gentes.

## ÁREA PERSONAJE TÍPICO.

- ❖ Escritor y poeta don Sr. LUCIANO ROJAS ROJAS

## PERSONAJE ILUSTRE DE VICUÑA.

- ❖ Profesor, Periodista y Comunicador Social Sr. SERGIO EDUARDO SAAVEDRA GALLEGUILLOS.

## DISTINCION FUNDADOR "JOAQUIN VICUÑA Y LARRAIN".

- ❖ **GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI, DN. AMERICO GIOVINE OYARZUN,** Desde su puesto de Gobernador Provincial de Elqui, ha tenido una especial preocupación por apoyar proyectos e iniciativas en favor del progreso local, participando muy activamente en diferentes actividades protocolares y de trabajo convocadas por el municipio de Vicuña. La comunidad local reconoce

en él a una Autoridad muy próxima y muy asequible, con quién se puede dialogar fácilmente y siempre dispuesto a entregar soluciones o sugerencias. Con motivo del lamentable accidente del Bus municipal ( 5 de Mayo 2014 ), desde el minuto que se supo la noticia, tomó contacto con el Alcalde de Vicuña, ofreciendo sus servicios y contactos con las Autoridades de la 5º región, para atender a los heridos y recibir a los familiares, al igual que agilizar el traslado de los fallecidos. En la amanecida del día en que llegó la Caravana a La Serena, con las personas fallecidas, y a pesar de lo tarde de la noche, espero a todos con café, sándwich y una palabra de aliento, como un gesto personal (sin prensa o testigos), que retrata y pone en evidencia su indiscutible sentido del deber y servicio público, gesto que las familias involucradas en el accidente han sabido reconocer y agradecer por lo inusual que ello significa.

Creación dos nuevas áreas:

- a) AREA JUVENTUD.
- b) AREA SALUD.

#### CUENTA ALCALDE

1. Informa que se esterilizaron alrededor de 300 perros, en la parte rural de nuestra comuna, es una acción importantísima, se dan cuenta cómo crece el tema de los animales, el tema de los perros es un problema muy grande. creen que no podían seguir esperando, les fue muy bien, la gente está muy contenta, esta vez no fueron alumnos en práctica, sino una fundación. Esta muy agradecido de la comunidad, todo el mundo preocupados de sus animales, en 15 días mas le sacaran los puntos.
2. Informa que, New York Times ha publicado los 52 lugares recomendados para visitar el año 2015 y donde el valle de Elqui tiene el honor de ser el único lugar de Chile, que ha sido considerado y bajo ese precedente, han obtenido el quinto lugar, es una responsabilidad de todo el municipio, las personas no la tienen muy claro, en términos de botar la basura en cualquier lado, eso le hace daño a la comuna. Les favorece el resultado por el New York Times, se debe difundir, porque es un honor.

El concejal Aros, señala que es tremendamente importante, pero bajo su visión es tremendamente preocupante, están al debe en muchas cosas, tienen condiciones de habitabilidad espectaculares, de calidad de vida, de clima insuperable. Mamalluca no está a la altura de entregar un buen servicio, se debe mejorar al 100%, se debe hacer una crítica constructiva.

El Señor Alcalde, dice que existen dos proyectos los cuales mejoraran el tema de mamalluca, ya sea por la pavimentación, y otro que es el mejoramiento de baños públicos. En las condiciones que hoy se ven, hoy son premiados de la forma que se ven. Le tiene mucha fe a la corporación municipal de turismo, vale la pena invertir en turismo, porque el turismo va creciendo.

El Concejal Ramos, acota que es una gran noticia, pero a la vez una gran responsabilidad, se debe publicitar, cada uno debe sumar, todos deben fortalecer de alguna manera, hace el llamado a la responsabilidad de cada uno.

## PUNTOS VARIOS

### MARTA CASTILLO CASTRO

1. Contar que ellos se enteraron en Tacna, la misma gente de allá está muy bien informada, ellos quieren venir a visitar Vicuña, se sentían muy orgullosos, se encontraron con un turismo bastante bueno, toda la familia trabaja. Ellos también están un tema de la escases de agua muy grande. Ellos reciclan el agua, el tema de turismo se deben preparar a los taxistas, y a la comunidad en general.

El Alcalde, acota que el tema es que los niños también trabajan, y eso es lo malo, niños de 8 años.

El Asesor Jurídico, dice que no se debe dar aporte a los niños que trabajan en la calle, para que así no los envíen a trabajar.

El señor Alcalde, el tema de los taxistas es complicado. El costo de oportunidad es muy alto.

2. Consulta por la polémica de la junta de vecinos de Talcuna.

El Señor Alcalde, responde que la Sra. Vicky Salinas apelo, pero tiene que seguir el proceso judicial. En primera instancia ya fallo la corte a favor de la junta de vecinos que está instalada, la justicia haga su pega.

La Concejala Castillo, manifiesta que la junta de vecinos está detenida.

El Asesor Jurídico, dice que desconoce el tenor de la resolución, pero tienen que ver en qué efecto se concedió esa apelación, si no hay un efecto suspensivo, la resolución de primera instancia del tribunal sigue firme, por lo cual la junta de vecinos con la directiva que tiene puede seguir operando. Esa agrupación deberá contar con profesional que los asesore, ese profesional tendrá conocimiento más directo de la resolución, y podrá orientar a la junta de vecinos en cuanto a su funcionamiento y continuidad.

El Concejal Aros, consulta cuanto es el valor que se cancelo a la corporación.

El Señor Alcalde, responde que se cancelaron \$4.000.000.- por 300 perros.

El Concejal Aros, dice que es un dinero bien invertido.

El Señor Alcalde, señala que tienen problemas también con las garrapatas.

### CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLOS

1. Informa que el viaje que tuvieron a Tacna, fue muy provechoso, novedoso al comparar la salud con la de nosotros, el servicio fue excelente, la parte de las áreas verdes es distinta es estricta. Son multadas las personas que dañan las áreas verdes, aprovecharon al máximo el curso.
2. Recordar la solicitud del terreno que iban a emparejar en la localidad de Villa Puclaro.
3. Reitera el tema de la tapa del sifón frente a la botillería JAEM.
4. Arreglar la vereda de la calle Prat frente al terminal, existe un desnivel, se han caído varias personas.
5. Consulta si se puede extender el horario de la visita del cementerio.

### CONCEJAL SIMON ALQUINTA SIRVENT

1. Informa que por todos es sabido el tema de las postulaciones a los proyectos, le preocupa el tema del eje mistraliano, existe capa de alfalto, solicita mantención.

El Asesor Jurídico, dice que las bases ya se subieron.

El Concejal Aros, añade que él hace mucho tiempo sugirió que le dieran un vistazo a la salida de calle Prat de Las Delicias, que le faltan pastelones, solicita que alguien de emergencia lo solucione.

### CONCEJAL WASHINGTON RAMOS ARAYA

1. Solicita las dimensiones de un letrero que se instale a la entrada de la localidad de Peralillo. Porque ya se lo han ofrecido, consulta a quien se lo puede solicitar.

El Señor Alcalde, dice que la secretaria municipal, se encargue de ese tema.

El Señor Alcalde, señala que se debe seguir trabajando.

### CONCEJAL YERMAN ROJAS

1. Consulta por el tema de las becas municipales.

El Señor Alcalde, responde que la próxima semana tendrán respuesta, en el próximo concejo se hará una modificación a la ordenanza, y por eso no han entregado a la comunidad la información.

El Asesor Jurídico, añade que si todo sale bien antes del término de este concejo, su intención es traer en unos instantes más, el formato de ordenanza nuevo, y la ordenanza antigua, para que ellos puedan revisar el documento, si no lo pueden obtener ambos de la pagina web, todo esto con la finalidad que ellos puedan conocer a cabalidad las modificaciones. Para que emitan un voto debidamente informados.

El Señor Alcalde, señala que la información debe pasar por la oficina de partes y no por el departamento social, para que quede un registro, son modificaciones de forma.

El Asesor Jurídico, indica que las conversaciones que ha tenido con la encargada del departamento social, con la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, pudieron descifrar que tenían problemas serios con la oposición de antecedentes, por lo cual determinaron que la forma más correcta de hacer, es mediante la descarga de un formulario de la página web de la municipalidad el formulario, deberá ser entregado dos copias, una oficina de partes, la cual debe llegar un registro, se establece la obligación de la funcionaria de partes, de remitir a la 24 horas siguientes de su recepción la información. En dos copias una se quedara en la municipalidad y la otra quedara con el postulante. Se entregara dinero en lugar de pasajes, añadieron dos causales de extinción del beneficio, la renovación no es automática, se debe presentar con la documentación correspondiente, y la otra con cheque en caso que no tenga cuenta, si se acumula dos cheques se extingue automáticamente el beneficio.

2. Reitera el tema de las panderetas de la localidad de Chapilca.

La Secretaria Municipal, señala que se envió la solicitud al departamento social.

3. Informa que fue muy bien recibida el tema de las operaciones, hacer presente que de muchos sectores también se ven con una necesidad, tal vez a mitad de año, ellos como concejo aportar algún tipo de subvenciones a la misma institución.

2. Informa que las personas están complicadas por el tema de la antena de la población los héroes.

El Concejal Aros, informa que hace tres años atrás, la empresa donde él trabajaba, tenía una antena de internet con mucha capacidad de internet, que la transmitía rivecor, pensando en hacer una acción social, hablo con la directiva y los pobladores de la localidad de Los Héroes, les propuso si ellos querían la antena hay, previo la empresa le entregaba computadores, el internet se le entrego a la escuela de Diaguitas. Hace algún tiempo vino la empresa a hablar con el alcalde, para mejorar esta torre, es la misma antena la subieron, es para traspasar la altura del edificio.

El Señor Alcalde, añade que esta decisión no pasa por ellos, ya la población llega acuerdo con la empresa.

El Concejal Aros, dice que esta vez no hizo como la vez anterior, no se cito a toda la gente de la población, es un tema de la junta de vecinos.

El Asesor Jurídico, señala que hicieron una presentación, pero no la entiende. No entiende que quieren.

El Concejal Aros, manifiesta que era una ayuda para la gente, pero ahora la junta de vecinos no informo, esa es la molestia de la gente.

3. Comparte y agradece ser participe el tema de la postulación a la pavimentación de las calles de la localidad de Lourdes, agradece a la funcionaria América Aranibar Carmona, funcionaria de SECPLAN.

El Señor Alcalde, con ayuda de todos se lo logro a la primera postulación, se verá maravilloso la localidad de Lourdes.

4. Informa que la unión del Valle de Elqui y la Patagonia Austral Chilena, comienza el día lunes a las 08:00 de la mañana.

#### **CONCEJAL MARIO AROS CARVAJAL**

1. Consulta cuando se entregaran las subvenciones a las organizaciones comunitarias.

El Señor Alcalde, dice que están entregando en forma esporádica.

2. Informa que las personas de los puestos de la plaza de armas no cuentan con agua. Solicita una buena disposición.

3. Reitera solicitud de la nomina de los funcionarios de planta, contrata, honorarios y asesorías.

El Señor Alcalde, informa que eso está en la página municipal, pero se lo entregaran en el próximo concejo.

El Señor Alcalde, hace entrega de la ordenanza de las becas municipales.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión siendo las 17:57 hrs.



SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

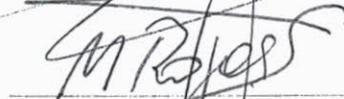
D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal dashed line.

LIBBETH ESPINOZA SALAZAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, written over the official stamp.